

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2015.

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las doce horas del día 11 de Septiembre del 2015, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. Integrantes del Comité:

CAP. RICARDO REYES ALDRETE	CAPITANIA DE PUERTO, TOPOLOBAMPO
CONTRALMTE. SALVADOR MIRANDA O.	SECTOR NAVAL MILITAR, TOPOLOBAMPO
LIC. SOFÍA YARELI CAMACHO MARTINEZ	SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO
MVZ. ARTURO VEGA FÉLIX	SAGARPA, TOPOLOBAMPO
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	SANIDAD INTERNACIONAL ZONA NORTE
CAP. ALT. ROBERTO ARMANDO DÍAZ VILLA	PILOTOS DE PUERTO, TOPOLOBAMPO
C. JESÚS COTA	ISAOSA, TOPOLOBAMPO
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	AGENCIA ZAMORANO, TOPOLOBAMPO
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARITIMA DE TOPOLOBAMPO
LIC. AURELIA GARCÍA GARCÍA	PESOS Y MEDIDAS, TOPOLOBAMPO
ING. LENNIS GONZÁLEZ	TERMINAL MARITIMA DE CALIFORNIA, TOPOLOBAMPO
C. JESUS ISAAC MIGUEL ECHEVERRIA	BAJA FERRIES, TOPOLOBAMPO

Fungen como invitados en la sesión:

ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, API TOPOLOBAMPO
LIC. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
ING. EDÉN IVAN FELIX DURÁN	SUBGERENCIA DE INGENIERÍA, API TOPOLOBAMPO
C. NOÉ FORTINO LOZOYA	JEFATURA OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
C. OCTAVIO OCHOA	PROTECCIÓN, API TOPOLOBAMPO
ING. EMMANUEL BUSTAMANTE	PEMEX, TOPOLOBAMPO
ING. NITZEN O. ARAGÓN CASTRO	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

I. Apertura de la reunión.

Habiendo verificado que existe quórum se da por formalmente instalada la novena sesión ordinaria del Comité de Operación.



II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Cambios de puestos laborales en API Topolobampo.
- IV. Situación Operativa Agosto 2015.
- V. Inicio de cobros por estadía a unidades en patios de transbordadores.
- VI. Seguimiento a limpieza de patios y Recinto Portuario.
- VII. Prevención de incidentes dentro del Puerto.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

III. Cambios de puestos laborales en API Topolobampo.

- ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
- LIC. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
- C.P. JOSÉ GERARDO RENTERIA GARVALENA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- C.P. JUANA CARMINA OSUNA CARRILLO
SUBGERENCIA DE FINANZAS
- ING. EDÉN IVÁN FÉLIX DURAN
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA
- LIC. CARLOS ANTONIO GARCÍA SOTO
DEPARTAMENTO JURIDICO

IV. Situación Operativa Agosto 2015.

Se informó que durante el mes de agosto se movilizó un total de 655,150 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), logrando el 28.2% más de las toneladas movilizadas en agosto 2014.

En cuanto a carga comercial (sin el movimiento de petróleo y derivados), el movimiento es de 492,018 toneladas, logrando un 38.9% más de las toneladas movilizadas el mismo periodo del año anterior.



Y clasificando la carga por tipo se tiene que:

En **Carga General**, se movilizó un total de 157,867 toneladas, logrando un 19.9% más en lo movilizadado en agosto 2014.

En **Granel Mineral** se registró movimiento de 138,478 alcanzando un 62.2% de las toneladas movilizadas en agosto 2014.

En **Granel Agrícola** se registró movimiento de 195,673 logrando un 100% de lo movilizadado en agosto 2014 que no hubo operación.

En cuanto a **Petróleo y derivados** se operaron 163,132 toneladas, logrando el 4.1% de las 156,722 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

Clasificando el movimiento por tipo de tráfico de agosto 2015 se observa lo siguiente:

En tráfico de Altura,

Las **Importaciones** alcanzaron un total de 227,368 toneladas, que por tipo de tráfico son: Carga General con 1,399, Granel Mineral con 138,478 y Petróleos y derivados con 87,491 toneladas.

En cuanto a las **Exportaciones** alcanzaron un total de 141,532 toneladas de Granel Agrícola.

En tráfico de cabotaje,

En tráfico de cabotaje de **entrada** se registraron 117,827 toneladas y en tráfico de cabotaje de **salida** se movilizaron 168,423 toneladas.

Se presentaron además distintas gráficas relativas al movimiento y crecimiento registrado por cada una de las empresas maniobristas, así como los comparativos en el manejo de carga general, granel mineral y granel agrícola, las cuales son las principales cargas movilizadas por este Puerto.



Y en clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2015 (Ton)	Reglas de Operación 2015 THBO	Variación Porcentual (Real vs 2015 2015)	Toneladas Horas Gancho	ROP's T/Horas Gancho
Carga General suelta y utilizada					
AP	127.2	300	64%	127.2	50
TTT	0.0	300	0%	0.0	50
Granel Agrícola Mecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	300
TMT	679.7	600	113%	339.8	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
Granel Mineral Mecanizado					
API	0.0	1600	0%	0.0	800
Granel Mineral Semimecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	150
TTT	531.1	600	89%	177.0	150
SAOSA	171.3	600	45%	135.7	150
Conc. de Mineral Mecanizado					
API	0.0	1100	0%	0.0	550
Carga Ro-Ro					
Baja Ferries	1,339.5	1300	103%	1339.5	1300
TMC	1,047.6	1300	81%	1047.6	1300
Cemento (ductos)					
Cemex	0.0	180	0%	0.0	180
Fluidos petroleros (alta densidad)					
Pemex	1,156.7	1150	101%	1156.7	1150
Fluidos petroleros (baja densidad)					
Pemex	958.9	1000	96%	958.9	1000
Gas					
Pemex	228.1	250	91%	228.1	250

V. Inicio de cobros por estadía a unidades en patios de transbordadores.

La Arq. Solangel Sedano dio a conocer que en coordinación con las Gerencias de Administración y Finanzas y Comercialización, se llevará a cabo un análisis para definir cuál será la tarifa de cobro por estadía en áreas de Transbordadores.

Así mismo por parte de la Gerencia de Comercialización expuso que se encuentra en consulta con otras API'S que ya manejan cobros de tarifas similares y una vez definida dicha tarifa se notificará a los cesionarios y usuarios de la terminal los nuevos lineamientos de cobro a través de la misma.

Todo esto a raíz de que en los lineamientos aplicables y, conforme al ANEXO XI de las Reglas Particulares de Operación de la Terminal de Transbordadores, señala:



"De manera preferencial la carga tendrá que salir del recinto portuario, lo más cercano a la hora de descarga, por lo que solo podrán permanecer en los patios asignados, como máximo hasta las 14 horas, del día siguiente de su descarga, salvo en los casos que la ADMINISTRACIÓN autorice.

Las cargas que permanezcan más tiempo de manera injustificada, se harán acreedoras a un cobro por utilización de área".

"Regla que no se ha respetado por los cesionarios"

VI. Seguimiento a limpieza de patios y Recinto Portuario.

En relación a este punto la Arq. Solangel informa que derivado de la supervisión de limpieza en el Puerto, se detectó que existen zonas de cesionarios que se encuentran sucias, así como con residuo de productos derivado de sus maniobras dando una mala imagen al Puerto.

Por lo que se informó al comité que en coordinación con la Gerencia de Comercialización, se definirá el mecanismo de cobro a los cesionarios que presentan esta situación, con el fin de mejorar la imagen del puerto.

Esto en relación a la falta de seguimiento de Cesionarios, haciendo referencia:

- **Regla 139.- De la limpieza de los muelles.**

"La Terminales, Operadoras e Instalaciones, no importando si son públicas o privadas, durante sus operaciones del día, deberá efectuar la limpieza del muelle, así como todo el espacio de la carpeta que fue utilizado para sus operaciones, incluyendo las vías que se utilicen en la carga y descarga de unidades de ferrocarril y/o áreas de operación para el caso de unidades del servicio público federal, retirando del Recinto Portuario la basura que se genere en la propia maniobra operativa".

VII. Prevención de incidentes dentro del Puerto.

Por parte de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería se solicitó el apoyo a cada uno de los cesionarios de incrementar las medidas de seguridad de sus instalaciones, esto debido a los últimos acontecimientos suscitados.

Para esto se solicitará a la dirección de protección civil y Capitanía de Puerto el apoyo con el fin de trabajar de manera conjunta para la atención y prevención en el tema de seguridad.



A raíz de lo comentado, el Contralmte. Salvador Miranda representante de Sector Naval de Topolobampo expuso que tomando en cuenta las emergencias presentadas brindará el apoyo en lo que se refiere a la seguridad del Puerto.

VIII.-Asuntos Generales.

En seguimiento a los asuntos generales el representante de Pilotos de Puerto el Cap. Alt. Roberto Díaz expuso la problemática de la distancia en las defensas de los muelles, por lo que la Arq. Solangel Sedano solicitó la asesoría de Pilotos de Puerto para trabajar en conjunto en la realización de una propuesta en lo que se refiere a la distancia de las defensas, a lo cual el Cap. Díaz accedió a colaborar con lo antes mencionado.

Por último el Ing. Juan Carlos Chávez informa al comité sobre el tema de "Transparencia Focalizada" información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios tanto públicos como privados, o bien, aquella que contribuye a que las Dependencias y Entidades rindan cuentas.

A lo anterior se les invita a visitar en el portal institucional en internet en el apartado denominado Transparencia / Transparencia Focalizada en la siguiente liga <http://www.puertotopolobampo.com.mx/transparencia-focalizada>.

A lo que se opinó por parte de cesionarios, la difusión en redes sociales de lo mencionado.

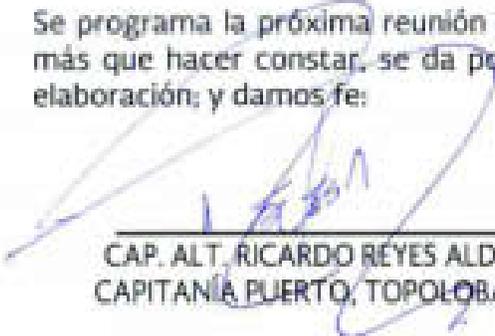
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- **CO-9NA-1 (11-09-15)**
En coordinación con las Gerencias de Administración y Finanzas y Comercialización, se realizará un análisis para definir cuál será la tarifa de cobro por estadía en áreas de Transbordadores.
- **CO-9NA-2 (11-09-15)**
En coordinación con la Gerencia de Comercialización, se definirá el mecanismo de cobro a los cesionarios que no realizan labores de limpieza en zonas de maniobras.
- **CO-9NA-3 (11-09-15)**
Incrementar las medidas de seguridad en las instalaciones de cada uno de los cesionarios, por lo que se solicitará el apoyo a la dirección de protección civil y Capitanía de Puerto con el fin de trabajar de manera conjunta para la atención y prevención en el tema de seguridad.
- **CO-9NA-4 (11-09-15)**
Presentar alternativa y/o análisis derivado de la observación del Cap. Díaz de defensas en los muelles.



IX. Clausura.

Se programa la próxima reunión para el día viernes 16 de octubre de 2015. No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:12 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:



CAP. ALT. RICARDO REYES ALDRETE
CAPITANÍA PUERTO, TOPOLOBAMPO



LIC. SOFIA YARELI CAMACHO MARTINEZ
SECCIÓN ADUANERA, TOPOLOBAMPO

